Guayaquil, Marzo 21 del 2005.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ALMADA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cia informo lo siguiente con relación al Ejercicio de 2004.

1.- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatuirás y reglamentaria así como lo relacionado en la Junta General,

2.- En el administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.

3.- La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.

4.- Se ha dado cumplimientos a lo que determinas el Art.321 de la ley Cias.

5.- Dada la Actividad de la Compañía que ha tenido poco movimiento esperando con una muy buena estrategia en el ejercicio del año 2005 podamos tener unas ventas halagadoras.

6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financiero y correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.

7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborado de acuerdos ha los principios de Contabilidad legalmente aceptados..

8.- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todos se encuentra en orden.

Atentamente,

3 MAY 2005

EC. LORENZO SORIANO.
0900665324001
COMISARIO